

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, con la que se da publicidad a la Resolución con la que se otorga Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de El Puerto de Santa María, Puerto Real, y Chiclana de la Frontera (Cádiz). (PP. 92/2016).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por esta Delegación Territorial que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 27 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Redexis Gas Transporte, S. L., para el proyecto: «Gaseoducto de transporte primario, Puerto de Santa María-Puerto Real -San Fernando- Acceso a Cádiz-Chiclana de la Frontera», en los términos municipales de El Puerto de Santa María, Puerto Real, y Chiclana de la Frontera, provincia de Cádiz. Expte. AAU/CA/022/13.

Cádiz, 19 de enero de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.